



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
E INFRAESTRUCTURA DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

CONAFINAFISA

Fideicomitente

Fiduciario

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Llamado Público N° 01/2019

COMUNICADO N° 05

29/03/2019

Consulta N°1

Se solicita que se indique el número de globos de opalinas acopiadas.

Respuesta:

Acopio existente:

Opalinas \varnothing 30 cm = 12

Opalinas \varnothing 40 cm = 6

Consulta N°2

Se entiende que se deberán cambiar todas las luminarias de los pasillos del edificio central y unificar las mismas a los globos de Opalina originales instalados en algunos de los pisos.

¿Cuál es la cantidad total de globos de opalina a sustituir?



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
E INFRAESTRUCTURA DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

CONAFINAFISA

Fideicomitente

Fiduciario

Respuesta:

Se estiman unas 36

Consulta N°3

En el punto 2. Del complemento ""Ampliación de Información"" se solicita que se deberán sustituir a tecnología LED, la totalidad de las luminarias existentes, exceptuando los pasillos que llevaran globos de opalina,

¿Existen en los locales clasificados con la Categoría C luminarias para sustituir por tecnología LED? En caso afirmativo, por favor indicar la cantidad.

Respuesta:

No

Consulta N°7

En los recaudos gráficos se constata la existencia de bombas de circulación y achique de agua potable, se consulta; ¿Será necesario luego de realizarse la migración a 400Vca realizar tareas en los motores para que queden operativas, o tienen su propia empresa de mantenimiento? Si es afirmativo indicar cuales. ¿Podrían indicar de qué características son las mismas, potencia, fases y tipo de motor?

Respuesta:

Los motores deberán quedar operativos.